

**ACTA N. 14/2010**  
**SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE,**  
**URBANISMO Y PATRIMONIO HISTORICO DE FECHA DE 16 DE**  
**NOVIEMBRE DE 2010.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

Tte. Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín

**VOCALES**

Tte. Alcalde Don Félix Olmedo Rodríguez

Concejal Doña Noelia Cuenca Galán

Concejal Doña Montserrat Sánchez García

Concejal Doña Julita Díaz Muñoz

Concejal Don Antonio Pérez Martín

Concejal Don Jorge Cánovas Montoya

Concejal Doña María Nieves Burguillo Jiménez

Concejal Doña María Mercedes Martín Juárez

Concejal Don José Luis San Martín Suárez

Concejal Don José Manuel Villacastín Blázquez

Concejal Doña Mariola Cuenca Sánchez

**SECRETARIO**

Don Jesús María Sanchidrián Gallego

**TECNICOS**

Don Armando Ríos Almarza

Don José Manuel Nuñez Jiménez

En la ciudad de Avila, siendo las diez horas del día dieciséis de noviembre de dos mil diez, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Luis Alberto Plaza Martín, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

## **D I C T A M E N E S**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 13/2010 DE 20 DE OCTUBRE.** Fue aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad.

**2.- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA.** No se produjeron.

**3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** No se produjeron.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Por el Grupo Municipal del P.S.O.E. se formulan los siguientes ruegos y/o preguntas:**

- Pregunta sobre los distintos informes interesados en comisiones anteriores sobre el seguimiento y gestión del ARI, y sobre los que siempre se han contestado que todavía no han sido emitidos y se desconoce su contenido, considerando, en cualquier caso, que si el objeto del ARI era el de fijar población y dinamizar la ciudad, ello está lejos de haberse conseguido. Asimismo, solicita informe sobre los pagos pendientes de realizar de las fases primera y segunda de ejercicios anteriores, y sobre futuras convocatorias.

La Presidencia contesta que mañana mismo se mantendrá una reunión con los técnicos del equipo gestor del ARI, y añade que ciertamente no se han realizado los informes de gestión comprometidos ni tampoco el referido al carácter sociológico de los ámbitos de actuación del ARI. Asimismo, manifiesta que no se han recibido las aportaciones económicas comprometidas por la administración estatal y autonómica, lo que significa que el Ayuntamiento no puede hacerse cargo de las mismas y por lo tanto no se pueden pagar las subvenciones concedidas. Respecto a la cuarta convocatoria de ayudas se desconoce la misma, si bien se han presentado ya unas 150 solicitudes con obras realizadas y que no han podido ser atendidas.

El Teniente de Alcalde Delegado de Economía de Hacienda indica que se encuentra pendiente de pago aquellas actuaciones subvencionables que superan los cien mil euros, si bien se encuentran pendientes de regularización contable los expedientes aprobados y no ejecutados. Finalmente, añade que se han invertido cinco millones de euros, de los cuales el Ayuntamiento ha sufragado tres.

- Pregunta sobre la tramitación que sigue el proyecto de la 6ª. Modificación del PGOU. Contestándose que una vez aprobado provisionalmente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2010, el expediente se ha remitido a la Consejería de Fomento para la resolución que proceda sobre su aprobación definitiva.

- Pregunta sobre las modificaciones introducidas en el proyecto de recuperación de riberas. La Presidencia contesta que las modificaciones introducidas afectan a las actuaciones proyectadas sobre huertos comunitarios y lagunas artificiales, así como a la retirada de una pasarela sobre el río Adaja que comunicaba la antigua Fábrica de Harinas con la carretera de Barco de Avila, a la vez que se ha propuesto el soterramiento de la línea eléctrica existente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Avila, 17 de noviembre de 2010  
EL SECRETARIO DE LA COMISION,

Vº Bº  
EL TTE. ALCALDE,